



# DISCURSO DE APERTURA

---

Prof. Dr. P. Enrique Sanz Giménez-Rico, SJ  
Rector Magnífico

Acto Solemne de Apertura del Curso  
**2021/2022**



# DISCURSO DE APERTURA

---

Prof. Dr. P. Enrique Sanz Giménez-Rico, SJ  
Rector Magnífico





*Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Madrid,  
Dignísimas autoridades,  
Rectores, Vicerrectora Ana Soler,  
Profesores e investigadores, alumnos, Alumni,  
Personal de administración y servicios,  
Señoras y señores.*

El comienzo de curso es una buena ocasión para mirar adelante con ilusión, apertura, cuidado, responsabilidad y esperanza, garantías todas ellas de que el camino que se comienza puede llegar a buen puerto. Desde hoy hasta finales de julio del próximo año nos esperan muchos meses, nos espera un tiempo cualificado, en el que poder llevar a cabo nuevas iniciativas, proyectos y planes, dirigidas la mayoría de ellas a la formación integral de nuestros estudiantes. Tiempo cualificado y formación integral: he aquí las dos categorías que enmarcan este discurso inaugural de nuestro nuevo año académico y cuyas principales características paso a detallar a continuación.

### **1. El curso 21-22, un tiempo cualificado**

Los que más me conocéis o me habéis escuchado en alguna otra ocasión sabéis que el concepto tiempo posee para mí un valor especial. De él habla, por ejemplo, el conocido y reconocido Zygmunt Bauman en su obra “Vidas desperdiciadas”. De él habla también, y en un modo similar al sociólogo polaco-británico, el Antiguo Testamento, en alguno de cuyos libros encontramos dos referencias que quiero tener ahora en consideración, eternidad y tiempo cualificado, especialmente la segunda de ellas.

Quien lee el libro sapiencial llamado Eclesiastés conoce las primeras páginas de la Biblia, los relatos de la creación, donde ya se evoca el tiempo cualificado: es un tiempo que los seres humanos tenemos por delante y que podemos vivir de una manera plena.

El Eclesiastés, por su parte, desarrolla ampliamente el sentido de ese término en su conocido poema del tiempo, algunos de cuyos versos son: «todo tiene su tiempo, tiempo de nacer, tiempo de morir, tiempo de plantar, tiempo de arrancar, tiempo de amar, tiempo de odiar, tiempo de guerra, tiempo de paz». Un poema que es una pausa meditativa sobre la experiencia y el razonamiento adquirido, que permite universalizar el fundamento de la experiencia humana y expresarla por medio de concreciones o aplicaciones; por ejemplo, y por la importancia que el libro les concede, las categorías temporales eternidad y tiempo cualificado, categorías decisivas para comprender la existencia humana. La imagen del arco que une el pasado, presente y futuro de la vida de los seres humanos es muy apropiada para reflejar lo que es la eternidad: un tiempo que abarca e incluye todos los acontecimientos que han sucedido en el pasado y todos los que están por venir ahora y en el futuro. A nosotros, dice el Eclesiastés, nos corresponde vivir el tiempo cualificado, ese tiempo presente y futuro por venir, que tenemos por delante, en el que podemos desarrollar todos nuestros talentos y capacidades y todo lo que nos configura y caracteriza. Un tiempo cualificado y pleno que forma también parte de esa eternidad, en la medida en que los acontecimientos que podemos vivir con sentido están en conexión con otros, vividos por muchos seres humanos también de manera plena. Un ejemplo puede ilustrar las palabras anteriores: el amor existe desde siempre, pasado, y seguirá existiendo en el presente y en el futuro; el amor es, pues, eterno. Ahora bien, solo quien ama en un tiempo concreto, en un hoy, en un presente, expresa, por una parte, la verdad de ese amor eterno

y, por otra, vive el amor en plenitud como amor que se realiza en plenitud en el tiempo cualificado del amor. Con otras palabras, solo quien vive de manera cualificada el tiempo presente y el tiempo futuro participa del ser eterno de las cosas, y puede mirar hacia atrás con agradecimiento y hacia adelante con esperanza e ilusión.

## **2. El curso 21-22 y la centralidad de la formación integral**

Paso ahora a referirme a la segunda categoría en que se enmarca este discurso: la formación integral de nuestros estudiantes. Hace unas semanas leía una breve columna del profesor Francesc Torralba en la que, como conocedor y experto en la materia, apelaba a recuperar el ideal de los ilustrados alemanes, la *Bildung*, en el contexto de incertidumbre y transformación continua en que nos encontramos. Para ellos, y para otros pensadores posteriores también relevantes como la filósofa Edith Stein y otros contemporáneos nuestros, la *Bildung* es la formación integral de la persona, es el proceso por el que el estudiante, en nuestro caso, configura y organiza su vida interior y exterior. Y lo hace sobre todo mediante el conocimiento y desarrollo de sus capacidades y talentos. Esta idea de formación integral, que se lleva a cabo a través de la ciencia y el conocimiento y de la relación y cooperación entre profesor y alumno a la manera de maestro- discípulo, está muy presente en la fundación de la universidad Humboldt de Berlín, un referente importante, un modelo en el mundo universitario. En ella se cultiva la *Bildung* porque esta posibilita que el estudiante llegue a ser al final de su recorrido competente y experto en al menos estos tres ámbitos: a) el conocimiento de los problemas fundamentales del ser humano, del mundo y de la sociedad, b) la capacidad para abordar la complejidad e inseguridad de dichos problemas, c) el sentido de cuestiones tan relevantes como la verdad, la salud, el derecho, la formación de la naturaleza.

Es cierto que, por el papel que también juegan en la formación de nuestros estudiantes, hoy en día son importantes las necesidades y demandas de nuestra sociedad, de nuestras organizaciones, de nuestras empresas, con las que estamos y queremos seguir estando en contacto. Ahora bien, no parece acertado separar radicalmente y oponer las necesidades de nuestra sociedad del valor del conocimiento y desarrollo de los talentos y las capacidades de los estudiantes, es decir, de su formación integral. Al contrario, una relación sana entre ambos puede ayudarnos en la labor que hoy comenzamos en este curso 21-22. Una labor, en mi opinión, que, por nuestra parte, va a estar especialmente centrada en la formación integral de nuestros alumnos y el desarrollo de sus talentos y capacidades por medio de una atención y cuidado cualificados y muy personalizados, tan propios de la universidad Humboldt de Berlín; tan propios también de la formación de la Compañía de Jesús y de Comillas, tal y como mostraron durante su vida académica nuestros queridos y recordados profesores Manuel Gil Parejo y Javier Martín Holgado, fallecidos el curso pasado, y el P. José María Díaz Moreno SJ, fallecido hace pocos días, y cuya larga y fecunda vida académica recordaremos especialmente el próximo curso.

### **3. El curso 21-22, un tiempo cualificado para la formación integral**

He mencionado el sentido de las dos dimensiones del tiempo, eternidad y tiempo cualificado, y el valor de la formación integral. Hoy comenzamos un nuevo curso que es a la vez eternidad y tiempo cualificado. Es eternidad, porque la formación integral que vamos a ofrecer a nuestros estudiantes no es totalmente original o novedosa, en la medida en que bien por nosotros bien por otras personas ya la han recibido en otras ocasiones. Ahora bien, sí puede ser un acontecimiento original y novedoso, cualificado diría el



Eclesiastés, si volvemos a trabajar por la *Bildung* de nuestros estudiantes con las particularidades que cada uno de nosotros desarrolle en el curso que ahora comenzamos, las cuales, a día de hoy, no nos son conocidas en su totalidad. Haciéndolo, eso sí, desde un para, desde una finalidad: que nuestros estudiantes adquieran a) un conocimiento de los problemas fundamentales del ser humano, del mundo y de la sociedad, b) la capacidad para abordarlos en su complejidad, y c) una comprensión del sentido de cuestiones tan relevantes para nuestra sociedad como las que abordan las diversas disciplinas que cultivamos en nuestra universidad.

Ahí pueden estar, queridos profesores y profesoras y querido PAS, nuestro horizonte y nuestros retos en este año académico 21-22. En este sentido, y sabiendo que son solo una muestra de otros muchos que pueden suceder, me animo a presentar a continuación alguno de los principales ámbitos en los que podremos probablemente vivir en nuestras 7 facultades o escuelas con las dos categorías que están enmarcando estas palabras. Lo hago en tres bloques principales, que desarrollo a continuación.

#### A) Innovación docente

Algunos pensadores modernos han relacionado la Covid-19 con el terremoto de Lisboa de 1755. Afirman que este supuso el final de una época de la historia de Europa en casi todos los ámbitos. Nosotros esperamos el final de nuestra historia, pero solo en el ámbito sanitario, siempre que queden atrás los repetidos ataques del virus. No, en cambio, en otros como el cultural, teológico y educativo. Al contrario, y centrándome precisamente en el ámbito educativo y del aprendizaje, la etapa de la pandemia en la que nos encontramos puede ser una ayuda inestimable para comprender y desarrollar mejor algunas de las preguntas y de los cambios que ya hemos iniciado en los últimos meses.

Los largos meses de la Covid-19 han sido decisivos para poner en marcha y llevar adelante nuevos modos de aprendizaje en nuestra universidad. Entre las numerosas iniciativas desarrolladas, hemos puesto en práctica algunas que garantizan la calidad del aprendizaje, asesoramiento y atención personalizada de los estudiantes a través de la red, la evaluación de su aprendizaje, el uso más adecuado de los videos educativos. También hemos podido trabajar en un laboratorio virtual, o realizar prácticas a través de la red.

Igualmente, la inauguración del espacio de innovación docente Comillas Conecta Lab ha facilitado a nuestros profesores la realización de numerosas actividades e iniciativas, personales y grupales, en el campo de las metodologías colaborativas y activas, conectándolos entre sí y fomentando una comunidad de aprendizaje.

En el curso que hoy comenzamos trataremos, en primer lugar, de evaluar lo realizado para poder aprovechar mejor algunos de los recursos de que disponemos y su sentido y utilidad. Trataremos también de llevar adelante proyectos y propuestas concretas, variadas y adaptadas a los centros, que nos permitan a) facilitar la innovación de los docentes, b) innovar en los planes de estudio, en los nuevos que ofrezcamos y en los que deben actualizarse, potenciando su digitalización, y reduciendo, si así lo vemos conveniente, su carga presencial, c) adaptar y utilizar más espacios de aprendizaje común y colaborativo. Lo haremos pensando en nuestros alumnos y nuestros Alumni, tratando de encontrar siempre el equilibrio entre lo que queremos ofrecer, la *Bildung*, y lo que debemos ofrecer y nos demanda la sociedad actual; lo haremos también teniendo en cuenta las exigencias del RD de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios del 27 de julio pasado.

## B) Investigación

A finales del curso 20-21 y a comienzos de las deseadas vacaciones recibíamos la buena noticia de que 37 profesores de nuestras facultades o escuelas recibían un sexenio de investigación por parte de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), garantizándonos así un éxito del 90% de los solicitados. Un éxito debido ciertamente a los que lo han recibido, a su generoso trabajo y dedicación; también, al realizado por las personas que en el Vicerrectorado de investigación o en biblioteca han ayudado tanto para su presentación como para su consecución.

Sabemos ya que la CNEAI ha dejado casi preparada una nueva convocatoria de sexenios de investigación para el curso que ahora comienza. También una de sexenios de transferencia. Nos consta que, en ambos, y especialmente en este último, el trabajo desarrollado ha sido consensuado con muchos de los posibles candidatos a su presentación, para facilitar así su posterior consecución. Pronto esperamos conocer de primera mano ambas convocatorias, que muy probablemente nos serán presentadas en Comillas por uno de los máximos responsables de la CNEAI.

El curso 20-21 fue el primero del modelo de gestión del PDI en su última y actualizada versión, cuyo objetivo principal es alinear los resultados de investigación que necesita Comillas con los que se esperan de los profesores y con la planificación de su actividad docente e investigadora. Un modelo que habrá que seguir revisando y ajustando, si así parece conveniente, para tratar de lograr en el curso 21-22 el objetivo mencionado. Para ello he previsto que el Vicerrector de Investigación lo sea también de profesorado, buscando así que estén más alineadas la política de investigación y la planificación del docente e investigador y poder quizás diseñar mejor el talento que asesoramos.

En el curso que hoy comenzamos quedará completada la reorganización de la OTRI, que contará con varias oficinas o unidades, que nos ayuden a evaluar, divulgar, comercializar nuestra investigación. También a presentarnos a convocatorias de proyectos nacionales y europeos, facilitándonos para ello todo lo necesario en su promoción y gestión.

De momento pueden bastar estas tres menciones para ilustrar y destacar, desde la óptica de la investigación, que el curso que comienza es un tiempo cualificado para seguir apostando en Comillas por la calidad de nuestra investigación y por el valor que ello aporta a la formación integral de nuestros estudiantes. Calidad y valor que, además, sintonizan con las exigencias del RD del 27 de julio pasado ya mencionado.

### C) Organización y transformación digital

Para llevar a cabo la innovación docente y la investigación de calidad, vamos a necesitar ayudas humanas y tecnológicas, fundamentalmente por medio de las personas que configuraréis el PAS, algunos de cuyos miembros han sido ya mencionados en los dos apartados anteriores. Creemos y confiamos en el desempeño y talento de nuestro PAS y en su capacidad para colaborar en el trabajo de formación integral de nuestros estudiantes.

En el curso que ahora comenzamos vamos a tener en cuenta algunas referencias al respecto de nuestro plan estratégico en vigor: el impulso del cuidado de la persona para promover su desarrollo, la eficiencia y mejora continua de nuestros servicios, el desarrollo de las competencias tecnológicas de nuestro personal. Para ello vamos a continuar con algunas iniciativas en marcha y a poner otras en funcionamiento, ayudados fundamentalmente por el vicerrector de organización y transformación digital: la transformación digital de la universidad, el impulso de la versati-

lidad y capacidad del PAS y el dar garantía al *know how* de cada servicio. Su realización será también una bella expresión de la participación de todo el PAS en el tiempo cualificado que nos ofrece el curso que estamos comenzando como colaboradores de la formación integral de nuestros estudiantes.

Terminada esta gran primera parte de mi discurso, paso a continuación a mencionar en dos apartados, normativa y celebraciones, otras referencias de importancia de este curso 21-22, que, desde una perspectiva un poco distinta a la anterior, pueden ser también medio u ocasión de expresar los dos ejes que atraviesan este discurso inaugural.

### 1. Normativa

Con fecha 13 de mayo de 2021 la Congregación para la Educación Católica publicó la “Instrucción para la aplicación de la modalidad de la enseñanza a distancia en las universidades y facultades eclesiológicas”, en vigor en nuestro caso desde este curso 21-22. En ella recuerda el objetivo, formulado ya en *Veritatis Gaudium*, de que se amplíe el horizonte de la formación académica de, en nuestro caso, los estudiantes de filosofía eclesiológica, derecho canónico y teología. Una instrucción que nos ofrece apertura e importantes posibilidades de incorporar la enseñanza a distancia junto a la que tenemos actualmente en nuestras aulas, la presencial física. Estudiaremos a lo largo de este curso este aspecto para que podamos incluir enseñanza a distancia en buena parte de las titulaciones de nuestras facultades eclesiológicas, teología y derecho canónico, así como en filosofía eclesiológica, para ofrecer la calidad del aprendizaje que ofrece Comillas a un número mayor de estudiantes, sin necesidad de aumentar los numerosos recursos humanos y tecnológicos de que ya disponemos en las dos facultades mencionadas y en la de Ciencias Humanas y Sociales.

Por otra parte, y tal y como mencionaba anteriormente, el 27 de julio pasado se publicó en el Boletín oficial del Estado el Real Decreto 640/2021 de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios. Un RD que establece el mandato de regular los requisitos básicos para garantizar la calidad del sistema universitario español, calidad que se articula en torno a varios elementos y requisitos, relativos a:

- La estructura y composición de la oferta académica.
- El número y cualificación de profesorado.
- Los resultados de investigación.
- Las infraestructuras, instalaciones y solidez económica.
- La implantación de sistemas internos de aseguramiento de la calidad y consecución de la acreditación institucional de los centros.

Dicho RD nos afecta en todos los elementos mencionados. Podemos decir al respecto, y de modo sintético, que en el curso 21-22 y en los venideros es preciso: a) mantener los altos estándares que la Universidad ha demostrado en materia de calidad, a través de la certificación de sus procesos, en los que ha sido en muchos casos pionera, pues es un elemento nuclear del sistema; b) seguir cuidando la selección de profesorado, para continuar con el cumplimiento de la cualificación exigida normativamente (al menos el 50% del profesorado de los estudios de grado y de máster deber ser doctor, cifra que se eleva al 100% en el doctorado); c) procurar reforzar los espacios dedicados a docencia e investigación potenciando al mismo tiempo la innovación y digitalización; d) intensificar el impulso en la obtención de resultados investigadores en forma de publicaciones reconocidas de acuerdo con los

criterios habituales en la comunidad científica, continuando con la línea ascendente de los últimos años; e) asegurar que al menos el 60% del profesorado doctor cuente con un sexenio (vivo o muerto).

Concluyo este apartado sobre la normativa que nos va a afectar el próximo curso recordando que el martes pasado el Consejo de Ministros aprobó en primera vuelta el Anteproyecto de la LOSU (ley orgánica del sistema universitario), ley que puede ser aprobada de manera definitiva durante el curso que comenzamos y que podrá traer algunos cambios significativos que nos afecten. Es probable también que se modifique el RD 1393/2007, el que regula la ordenación de las enseñanzas universitarias, el conocido como “decreto de Bolonia”, lo que puede conllevar tener que revisar todos o gran parte de nuestros planes de estudio.

## 2. Celebraciones

En el curso que ahora comenzamos vamos a conmemorar de manera especial el año de la conversión de San Ignacio y el 40 cumpleaños de dos Institutos de nuestra universidad: el Instituto de Ciencias de la Educación, ICE, y el Instituto Universitario de Espiritualidad.

Desde mayo del 21 hasta julio del 22 muchas personas vamos a conmemorar en diversos lugares de los cinco continentes un acontecimiento que marcó profundamente la vida de San Ignacio, cuyas consecuencias todavía hoy resuenan en muchos de nosotros: alumnos y *Alumni*, profesores y PAS. Pronto conoceremos las distintas propuestas que ofreceremos a nuestra comunidad universitaria en este año ignaciano y las que se ofrecen en otros muchos lugares, a las que os invito cordialmente a participar. Todas ellas tratarán de acercarnos

a las distintas dimensiones de la conversión de San Ignacio, especialmente a la central de su existencia: a Jesucristo y a su vida. Una dimensión que habla de la conversión, no en cuanto acontecimiento circunscrito a un tiempo determinado sino como un proceso que dura toda una vida; no como un cambio de dirección de la vida, sino como un cambio progresivo y duradero en el tiempo, que sucede en la vida de Ignacio inserta en el mundo y cuya principal característica es la integración de la totalidad de su persona en una vida que tiende y se orienta hacia Dios. Este ir y convertirse hacia Dios es ciertamente una dimensión decisiva para comprender todo lo que caracterizó la vida de Ignacio de Loyola: su anuncio del evangelio con otros, su liderazgo al frente de la Compañía de Jesús, su cuidado y atención a las personas, especialmente a las más desfavorecidas.

En ello jugará un papel importante el delegado de identidad y misión de nuestra universidad, que, además de lo anterior, se ocupará de planificar, organizar y evaluar las muchas iniciativas y actividades puestas en marcha por jesuitas y laicos de Comillas en los últimos años, para que, nuestra universidad esté muy alineada con la identidad y misión de los centros superiores de la Compañía de Jesús, especialmente de Unijes.

El 24 de mayo de 1982 la junta de gobierno de Comillas aprobó la creación del Instituto de Ciencias de la Educación, reconocido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 15 de octubre de 1982. Entre sus fines fundacionales estaban los formativos y los de investigación. En concreto, la formación del profesor universitario, del tutor y del orientador e investigación en el campo de la educación y su posterior transmisión. Celebrar su 40 cumpleaños es una ocasión para alegrarnos y felicitarnos por la historia que hemos recorrido; y especialmente por con-



servar hoy en día, con una formulación un poco distinta y matizada, esos fines fundacionales con los que nació, que más presentes se nos han hecho durante el tiempo del Covid-19. Fines que hoy se realizan en más estrecha colaboración con otros centros, unidades o servicios de Comillas, camino este que queremos continuar a lo largo de los próximos meses.

Por su parte, el Instituto Universitario de Espiritualidad se crea el 25 de junio de 1982. Lo primero que puede leerse en su documento fundacional es: «El Instituto tiene como objetivo la docencia y la investigación de la Espiritualidad o Teología Espiritual en sus diversas vertientes; y pretende proporcionar una mayor profundización sistemática en los fundamentos y expresiones históricas de la experiencia cristiana». También nos alegramos juntos por este cumpleaños de un centro tan importante para nuestra facultad de teología, y deseamos, por una parte, que siga cumpliendo muchos de los fines fundacionales con los que nació, y, por otra, las principales líneas de acción e iniciativas de nuestro plan estratégico en el área de la investigación. Os necesitamos, queridos profesores e investigadores del Instituto y de la facultad de teología, para llevar a cabo esta importante labor investigadora; y para llevarla al modo y al ritmo que ya siguen los otros institutos de Comillas, y cuyo ejemplo, buenas prácticas y colaboración nos pueden ser de mucha utilidad.

A lo largo del curso que hoy comienza esperamos celebrar el acto de investidura como doctor honoris causa del filósofo y profesor calabrés Nuccio Ordine. Su doctorado ya fue aprobado por la junta de gobierno antes del inicio del Covid-19. Un pequeño, pero muy sustancioso ensayo suyo titulado “La utilidad de lo inútil”, traducido a más de 30 idiomas, es una defensa de los valores que deben inspirar la actividad humana.

Unos valores que podemos tener como referencia en nuestra universidad. Entre ellos también el de la ya mencionada formación integral, a la que Ordine se refiere, eso sí, desde un horizonte cultural más próximo al renacimiento italiano, en esta cita que recojo a continuación: «Formar profesionales en las universidades con cultura y curiosidad intelectual es un reto; no hay que formarlos solo como profesionales, pues si eso hacemos perdemos de vista la dimensión universal de la función educativa».

Termino ya. Lo hago en primer lugar con una invitación. La cita que acabo de leer de Nuccio Ordine nos permite recordar de nuevo la mención que hacía al comienzo de mis palabras sobre el sentido de la formación integral o *Bildung*. Queridos y queridas alumnos y alumnas, profesores y profesoras, PAS; queridos patronos, amigos y amigas y colaboradores. El curso que ahora comienza se nos presenta como una oportunidad única para entregar todo nuestro talento al servicio de la tan querida formación integral de nuestros estudiantes. Os invito a todos a colaborar en esta apasionante tarea y a vivirla como una expresión ideal de que el curso 21-22 es, en palabras del Eclesiastés, un tiempo cualificado para que la llevemos a cabo juntos y en estrecha cooperación entre nosotros.

Lo hago, en segundo lugar, con el agradecimiento a todos Vds. por su presencia entre nosotros y por su apoyo constante hacia nuestra institución. Igualmente, con el agradecimiento sentido a todos los que formáis parte de nuestra comunidad universitaria: vuestra generosa entrega cotidiana lleva adelante la misión universitaria de Comillas. Y, por último, con un agradecimiento particular al profesor Federico de Montalvo por su magnífica lección inaugural en este curso que hoy comienza. Gracias, Federico, por recordarnos que en esta pan-

demia hemos aprendido que la ética no nos vale tanto para saber qué debemos hacer, sino para saber lo que no debemos hacer, lo que debemos renunciar a hacer. Gracias por transmitirnos que no podemos cumplir nuestra misión universitaria sin las humanidades y por destacar, especialmente pensando en los alumnos de derecho, la importancia de la cultura jurídica, que nos hace más conscientes de que las soluciones que buscamos a muchos problemas se encuentran en la ley, aunque no vengan dadas en la ley.

Muchas gracias.



Discurso Acto Solemne  
de Apertura del Curso  
2021/2022

**8 de septiembre de 2021** | Alberto Aguilera, 23 | Madrid

